



**PLENO**

**C O N V O C A T O R I A**

**Sesión: ORDINARIA**

**Día: 27 - NOVIEMBRE - 2008**

**Hora: 9:30**

CONVÓQUESE.  
EL ALCALDE,

Por disposición del Excmo. Sr. Alcalde, se convoca a Vd. a la sesión arriba indicada, que se ajustará al Orden del Día que a continuación se detalla.

Santander, 24 de Noviembre de 2008  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la sesión anterior.

**HACIENDA**

2. APROBACIÓN del expediente de modificación del Presupuesto, por suplemento de crédito.
3. NO INCREMENTO de las retribuciones de los miembros de la Corporación, de los Directores y del personal eventual, así como de la asignación a los Grupos Políticos Municipales.
4. RECTIFICACIÓN del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y del Instituto Municipal de Deportes.

**INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

5. APROBACIÓN definitiva del Estudio de Detalle del Edificio Tres Torres-Casa del Estudiante en el Área Específica nº 89, Campus Universitario, a propuesta de la Universidad de Cantabria.
6. APROBACIÓN definitiva de la adecuación de límites, del Estudio de Detalle, de la declaración de prioridad en la obtención de terrenos y de su ocupación directa en el Área Específica nº 79, "Albericia Remate Este", a propuesta de Desarrollos Urbanos Costa Verde, S.L.

**COMERCIO**

7. APROBACIÓN de la creación de la sociedad Santander Centro Abierto, S.A., y de sus Estatutos, y del Convenio de colaboración con el Gobierno de Cantabria.

## **SECRETARÍA GENERAL**

8. DACIÓN DE CUENTA de Resoluciones.

9. MOCIONES.

- Presentada por el Grupo Socialista, el 19 de Noviembre de 2008, para que se inicien los trámites para recuperar la concesión del aparcamiento de la calle Tetuán.

- Presentada por el Grupo Regionalista, el 24 de Noviembre de 2008, para la ampliación del plazo de realojo de los vecinos de la calle Tetuán.

- Presentada por el Grupo Popular, el 24 de Noviembre de 2008, instando al Gobierno de Cantabria a un compromiso firme de un crecimiento en la tasa final de residuos para el año 2009, y al Parlamento para que se establezca en la Ley de Medidas Fiscales y de contenido financiero.

10. RUEGOS y preguntas.